

# ***Pensar la ciudad***

## *Think the City*

Alida Bueno Zepeda\*

El libro *Pensar la ciudad* representa el resultado de diversos trabajos que se realizaron en el Seminario Pensar la Ciudad. Fue ahí en donde desde distintas perspectivas, se discutió y reflexionó en sesiones de trabajo acerca de algunas de las problemáticas que se consideraron de mayor importancia en la ciudad y que tienen que ver con temas sociales y urbanos como la violencia, inseguridad, derechos urbanos, degradación urbana, derecho a la ciudad, entre otros.

El libro está organizado en tres partes. La primera de ellas aborda los temas de Espacio público, violencia y ciudad, la segunda expone el Derecho a la ciudad y la tercera y última nos habla sobre Arte y ciudad.

En el primer artículo del libro, su autor, Fernando Carrión, realiza una conceptualización de la violencia y nos propone hacer una revisión histórica para conocer cómo esta ha cambiado a través del tiempo y pensar cómo se proyectará hacia el futuro. Asimismo, habla sobre algunas de sus consecuencias: como que en función de ella la población organice su vida cotidiana, sus rutas y sus rutinas, esto es, que la violencia e inseguridad se presentan en el espacio público y esto lo tenemos por demás experimentado en Ciudad Juárez; en este sentido sugiere que es importante estudiar su impacto en la ciudad.

Tres de los principales impactos que menciona Carrión también nos resultan familiares: 1) Reducción del tiempo y de los espacios que se pueden usar, ya que hay zonas en las que a determinada hora ya no es posible o no se recomienda andar en la calle (espacio público); 2) Disminución del espacio porque no es accesible para todos, debido a que hay lugares con mayor delincuencia que otros; 3) La ciudadanía se ve afectada porque el sentido de comunidad se vino abajo, debido a que la violencia y la percepción de inseguridad han provocado que el sentido de vecindario desaparezca.

Esta parte de los efectos y las percepciones de la violencia e inseguridad me da pie para hablar del artículo en el que una servidora presentó algunos de los resultados de un trabajo de investigación que trata del impacto que han tenido la violencia e inseguridad en el uso del espacio público en Ciudad Juárez. Para poder hablar y entender la violencia que se ha presentado en la ciudad era fundamental remontarme al pasado (desde principios del siglo pasado), investigar en qué momento se empezó a hacer visible y cuáles fueron sus causas; por otro lado, y a la par de esto, fui indagando también sobre los procesos urbanos y económicos que transformaron la estructura y diseño de la ciudad, y por ende, el espacio público.

El espacio público es, quizá, uno de los elementos de la ciudad que más transformaciones ha sufrido con el recrudecimiento de la violencia que se presentó a partir de 2008, no solo en su imagen sino también en su significado y en lo que representa para las personas. De esta manera, se parte de la idea de que el espacio público es para todos y de

\* Candidata a doctora en Estudios Urbanos por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

todos, es decir, que no tiene dueño y que debería ser facilitador para crear vínculos entre la población, ser incluyente y no excluir a las personas por su condición social o aspecto.

Uno de los conceptos clave de mi trabajo es el de inseguridad urbana, que de acuerdo con Enrique Oviedo es una percepción que se relaciona directamente con el miedo, es un sentimiento de inquietud por un peligro real o imaginario que incide en las actitudes y conductas de la población. Al respecto y volviendo al artículo de Fernando Carrión que nos habla de imaginarios del miedo es importante decir que hay ciudades a las que su población las percibe como violentas, pero en realidad las estadísticas demuestran lo contrario. Así, el imaginario reproduce una “realidad”; en el caso de Ciudad Juárez la percepción de violencia sí coincide con la realidad y la población así lo expresa en el trabajo de campo que realicé con grupos de adultos, jóvenes y niños, en donde entre el 80 y casi 90 % coincidieron en que Ciudad Juárez es una ciudad violenta.

Dos de los grupos más afectados con la violencia que padecemos a partir de 2008 fueron los jóvenes y los niños. Por esta razón decidí darle voz a sus percepciones, miedos y denuncias sobre la ciudad y, particularmente, sobre el espacio público. Para interpretar la información obtenida en el trabajo de campo utilicé un *software* que permite realizar redes conceptuales que indican las relaciones e interrelaciones entre los distintos conceptos a partir de uno central. Por su parte, los niños y los jóvenes expresaron que los lugares que les parecen más inseguros son las calles, parques y paradas del camión, debido a la falta de iluminación y vigilancia, y la presencia de personas o grupos que delinquen.

El espacio público lo asociaron con riesgos o peligros principalmente para las mujeres y dentro de los espacios que perciben como inseguros se encuentran la zona centro, la periferia, el Valle de Juárez, la ciudad en general, sitios desconocidos (niños), casas abandonadas y parques y calles. Los resultados que se obtuvieron proporcionan información valiosa que puede ayudar a los tomadores de decisiones a efectuar acciones (poner iluminación, vigilancia) en los lugares que las personas identifican como inseguros, ya que es la población la que tiene identificados los sitios inseguros.

Al existir violencia en el espacio público este deja de ser utilizado y, por tanto, se degrada. Recordemos que con el auge de la violencia las calles se usaban durante el día, principalmente, y muchas personas dejaron de utilizar los parques como lugares para la convivencia y el esparcimiento, los que cambiaron por los espacios privados como los centros comerciales a los cuales no todos tienen acceso.

Sobre el artículo La deuda histórica a Ciudad Juárez, de Carlos González, el autor hace una revisión de algunos acontecimientos del pasado como las crisis regionales mexicanas que han repercutido a través de olas migratorias a Ciudad Juárez por su condición de frontera. El caso de la caída de la agricultura en Zacatecas, que expulsó a miles de campesinos, o el caso de la reestructuración de la industria petrolera en el estado de Veracruz, que ocasionó la llegada de cientos de miles de personas a esta ciudad.

Cabe recordar también la expulsión de cientos de miles de jornaleros agrícolas que llegaron a esta ciudad como parte del fin del Programa Bracero, que tuvo vigencia de 1942 a 1964. Por tanto, lo que este autor destaca es que a partir de algunos acontecimientos la ciudad ha tenido que funcionar como un amortiguador de los equilibrios de la economía nacional, lo que ha ocasionado, por otro lado, una serie de problemáticas, sobre todo económicas y urbanas, ya que la ciudad no estaba preparada para satisfacer las necesidades (llámese vivienda, servicios básicos, empleo, etcétera) de los recién llegados. Para el autor, a Ciudad Juárez se le ha pedido más de lo que puede dar con recursos normales. La consecuencia principal de esta deuda histórica es que la ciudad

enfrenta procesos de degradación derivados de la desatención de los poderes públicos y el desinterés del sector privado, que ha conllevado a un estado de abandono.

El capítulo Los derechos urbanos para pensar las ciudades del siglo XXI: Ciudad Juárez y su caracterización urbana, de Luis Alfonso Herrera Robles, nos muestra una identificación de los fenómenos sociales y urbanos más urgentes y que, por lo tanto, requieren la atención de los encargados de los asuntos públicos. Al igual que Carlos González hace referencia a la degradación y la miseria como una condición actual de la ciudad.

Este autor nos da algunos elementos que ayudan a pensar y reflexionar sobre la ciudad en el siglo XXI y principalmente nos menciona cuatro de ellos: a) La descomposición social, b) La degradación urbana, c) La urbanización de la pobreza y d) La violencia urbana. Estos elementos o fenómenos están relacionados con la violencia extrema que experimentamos en años anteriores, los cuales han traído consecuencias que hasta ahora seguimos viviendo como niños huérfanos, robos, secuestros, extorsiones o jóvenes sin educación ni trabajo.

Los derechos urbanos es otro de los temas que Luis Alfonso Herrera Robles destaca en su trabajo, entre los cuales se encuentran el derecho a la iluminación, a la movilidad urbana, a las centralidades urbanas y a los espacios públicos de calidad con seguridad ciudadana, que hacen parte del derecho a la ciudad y, por tanto, deben de ser incluidos en un nuevo modelo de ciudad que sea incluyente, pensado e instrumentado desde un urbanismo social. El autor sugiere atender la pobreza dotando a los ciudadanos con derechos urbanos y no solo con cobijas y despensas que, finalmente, no transforman su condición de pobreza, marginación y exclusión.

En el artículo La masculinización de los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres (MAM) en México y la creación del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, las autoras, Martha Patricia Barraza y Ana Laura Ramírez, hacen una reflexión acerca de los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, su situación actual, así como los retos futuros.

De acuerdo a este artículo, la creación del Instituto Municipal de la Mujer Juarense viene a saldar una deuda histórica con la ciudad y se destaca su importancia, debido a que en ese tipo de lugares es en donde más se visualiza la violencia contra la mujer. En el contexto de los derechos urbanos y del derecho a la ciudad, las mujeres son doblemente excluidas y violentadas por el hecho de ser mujeres, lo que dependiendo de la condición social las hace más vulnerables a ser víctimas de algún delito en el espacio público.

Las autoras también tocan el tema de los feminicidios como uno de los delitos en contra de las mujeres que se han hecho más visibles en esta ciudad, los cuales se materializan en el espacio público, desde la privación de las niñas y jovencitas hasta la aparición de sus cadáveres en un espacio geográfico determinado, que ha sido estudiado y analizado cuidadosamente sin que las autoridades hayan realizado acciones para hacer que los espacios que se tienen catalogados como peligrosos estén vigilados y cuenten con mayor iluminación y conectividad. Quedando así pendiente la deuda histórica por parte de las políticas públicas para generar una mejor calidad de vida.

En el capítulo Viento del sur, espacio público y derecho a la ciudad, el autor español Jordi Borja nos habla de la crisis del espacio público que se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o tendencia a la exclusión. Entonces, de acuerdo a esto, el espacio público en Ciudad Juárez está en crisis; por otro lado, también menciona que la tendencia dominante en las ciudades del mundo tiende a debilitar y privatizar los espacios públicos.

De igual manera, lanza la pregunta: ¿qué es lo que ha ocasionado la crisis del espacio público? Pues los modelos urbanizadores extensivos, difusos, excluyentes y privatizadores, que, por otro lado, producen espacios fragmentados, no lugares, tierras de nadie, guetos clasistas, zonas marcadas por el miedo. Ante esto el espacio público desaparece. Así, los espacios públicos pierden sus cualidades ciudadanas y se convierten en espacios monofuncionales gracias a la permisividad urbanística de los gobiernos locales.

Borja asume una postura crítica con respecto al gobierno que ha permitido a los desarrolladores urbanos, la especulación urbanística o la ideología del miedo que legitima la segregación social y la privatización de los espacios públicos, y crea espacios excluyentes, discontinuos y amurallados. Ante esto destaca el compromiso y la responsabilidad social que deben asumir los intelectuales y profesionales en transformar la crisis en una oportunidad de cambio. Todo esto, para el autor, es la negación al derecho a la ciudad.

Con el incremento de la violencia en los años anteriores, se crearon muchos muros y barreras en el espacio público buscando seguridad y protección. Para Borja estos muros físicos representan violencia e impunidad por el desprecio, odio y miedo que expresan en relación con los sectores excluidos, y por lo tanto, se deben demoler, ya que legitiman las políticas represivas en contra de los sectores menos favorecidos.